



NOTARIA DECIMO PRIMERA

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

COPIA TERCERA

DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COM

OTORGADA POR PAÑIA " TUBERIAS DE ASBESTO -

DEL ECUADOR , TUBASEC C. A. "

A FAVOR DE _____

EL 12 DE JULIO DE 1.985

PARROQUIA _____

CUANTIA INDETERMINADA

QUITO a 16 de Julio de 19 85

EC.

TARQUI No. 809

TELEFOS: 527-954 230-110 541-670



1		
2	NOTARIA DECIMO PRIMERA	
3	DEL CANTON QUITO	
4	*****	
5	REFORMA DE	En la ciudad de San -
6	ESTATUTOS	Francisco de Quito , -
7		Capital de la Repúbli-
8	DE LA COMPAÑIA	ca del Ecuador , hoy -
9		día doce (12) -
10	TUBERIAS DE ASBESTO -	de Julio de mil -
11		novecientos ochenta y
12	DEL ECUADOR ,	cinco , ante mí , Doc-
13		tor Rodrigo Salgado -
14	TUBASEC C. A. "	Valdez , Notario Déci--
15		mo Primero del Cantón
16	CUANTIA : INDETERMINADA	Quito , comparece : El
17	*****	señor Ingeniero Manuel
18		Sánchez Navarro , en -
19		su calidad de Gerente General de la Compañía Tube
20		rías de Asbesto del Ecuador , Tubasec C. A., se--
21		gún consta de los documentos habilitantes que se
22		agregan . - El compareciente es mayor de edad , -
23		de nacionalidad española , de estado civil casado
24		domiciliado en esta ciudad de Quito , hábil para
25		contratar y obligarse , a quien de conocer doy fe
26		y dice que eleva a Escritura Pública la minuta --
27		que me entrega , cuyo tenor literal y que trans--
28		cribo es el siguiente : " SEÑOR NOTA -

02

1 R I O " : En su registro de escrituras públicas ,
2 sírvase incorporar la presente minuta que contie-
3 ne la Reforma de Estatutos de la Compañía Tuberías
4 de Asbesto del Ecuador , TUBASEC C. A., de acuer-
5 do a las siguientes cláusulas : F R I M E --
6 R A : COMPARECIENTE . - Comparece el otorgamieno
7 to de la presente escritura el señor Ingeniero Ma
8 nuel Chánchez Navarro , en su calidad de Gerente -
9 General de la Compañía Tuberías de Asbesto del E-
10 cuador , TUBASEC C. A., de conformidad con el nom
11 bramiento que se acompaña . - S E G U N - -
12 D A : ANTECEDENTES . - Mediante escritura públi-
13 ca otorgada en Quito el nueve de Enero de mil no-
14 vecientos setenta y ocho , ante el Notario Doctor
15 Wladimiro Villalba , se constituyó la Compañía A-
16 nónima Tuberías de Asbesto del Ecuador , TUBASEC
17 C. A., con un capital de Quinientos mil sucres ,-
18 dividido en quinientas acciones ordinarias nominao
19 tivas de Un mil sucres cada una . - Por escritu-
20 ra pública celebrada el dos de Mayo de mil nove--
21 cientos setenta y nueve , ante el Notario Doctor
22 Guillermo Buendía se procedió a aumentar el capi-
23 tal en Setenta y un millones quinientos mil su- -
24 cres . - Posteriormente y mediante escritura pú--
25 blica otorgada el tres de Julio de mil novecien--
26 tos ochenta ante el Notario Doctor Rodrigo Salga-
27 do Valdez , se procedió a aumentar el capital de
28 la Compañía en Sesenta y seis millones de sucres,



1 -- con lo cual el mismo ascendió a Ciento trein-
2 ta y ocho millones de sucres . - Mediante escritu
3 ra pública otorgada el seis de Mayo de mil nove--
4 cientos ochenta y tres , ante el Notario Doctor -
5 Rodrigo Salgado Valdez se procedió a aumentar el
6 capital de la Compañía en Treinta y dos millones
7 cien mil sucres , con lo cual el mismo ascendió -
8 a Ciento setenta millones cien mil sucres . - Me-
9 diante escritura pública otorgada el veinte y uno
10 de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres ,
11 ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez , -
12 se procedió a aumentar el capital de la Compañía
13 en Treinta y tres millones de sucres , con lo - -
14 cual el mismo ascendió a Doscientos tres millones
15 cien mil sucres . - Por último , mediante escritu
16 ra pública otorgada el veinte y seis de Noviembre
17 de mil novecientos ochenta y cuatro ante el Nota-
18 rio Doctor Rodrigo Salgado Valdez e inscrita en -
19 el Registro Mercantil el dieciseis de Enero de --
20 mil novecientos ochenta y cinco , la Compañía pro
21 cedió a aumentar el capital en Ciento veinte y sie
22 te millones quinientos mil sucres , reformar y co
23 dificar sus estatutos . Con este aumento el capi-
24 tal actual de la Compañía es de Trescientos trein
25 ta millones seiscientos mil sucres que se encuen
26 tra integramente suscrito y pagado . - T E R -
27 C E R A : La Junta General Ordinaria de Accio
28

03

e.d.c.

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

1 nistas de la Compañía Tuberías de Asbesto del E--
2 cuador , TUBASEC C. A., reunida el veinte y tres
3 de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco , re-
4 solvió reformar los Estatutos de la Compañía en -
5 los artículos décimo noveno , literal a) y trigé
6 simo cuarto , los mismos que dirán : " ARTICULO -
7 DECIMO NOVENO : ATRIBUCIONES ESPECIFICAS . - Com
8 pete especialmente a la Junta General : a) Desig
9 nar al Presidente y a seis vocales del Directorio
10 y sus respectivos suplentes . - ARTICULO TRIGE-
11 SIMO CUARTO : MIEMBROS . - El Directorio estará
12 compuesto por siete miembros a saber : El Presiden
13 te y seis vocales nombrados por la Junta General
14 de Accionistas " . - Usted señor Notario , se ser
15 virá agregar las demás cláusulas de estilo . - -
16 Hasta aquí la minuta , que se halla firmada --
17 por el Doctor Iván Gallegos Domínguez , con Matrí
18 cula número seiscientos ochenta y seis , la misma
19 que el compareciente acepta y ratifica en todas -
20 sus partes , y leída que le fue íntegramente esta
21 Escritura por mí el Notario , firma conmigo en u-
22 nidad de acto , de todo lo cual doy fe . - - -
23 (f i r m a d o) Ingeniero M a n u e l S á n -
24 c h e z N a v a r r o ; cédula de Identidad nú-
25 mero : 17-0879903-4 ; cédula Tributaria número :
26 056809 . - (f i r m a d o) El Notario , Doctor
27 R o d r i g o S a l g a d o V a l d e z . -
28 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S . -

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA.
TUBERIAS DE ASBESTO DEL ECUADOR "TUBASEC C.A.", REALIZADA EL 23 DE
MARZO DE 1985.

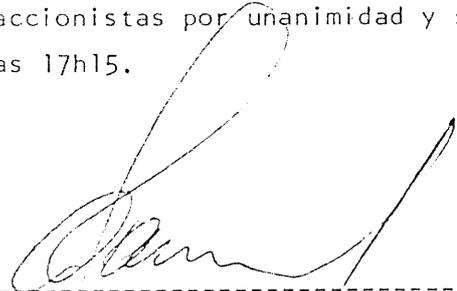
En la ciudad de Riobamba a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y cinco a las 15h40 en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida Circunvalación y Vía a Chambo, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TUBERIAS DE ASBESTO DEL ECUADOR "TUBASEC C.A.", previa convocatoria, los accionistas señores: URALITA S.A., representado por el Señor Gerardo Castro C. con -- 161.994 acciones; Promociones e Inversiones C. Ltda PROINCO, representado por la Señorita Lastenia Apolo con 17.755 acciones: "RODRIGO PAZ CIA LTDA", representado por el Lcdo. Gerardo Castro con 16.708 acciones Dr. Iván Gallegos Domínguez con 3.454 acciones; Sidney Wright representado por el Lcdo. Gerardo Castro con 958 acciones; Señorita Lastenia Apolo con 2.237 acciones; Lcdo. Gerardo Castro con 758 acciones, Ing. Manuel Sánchez Navarro con 709 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Mil sucres cada una.- Preside la sesión el Dr. Iván Gallegos Domínguez y actúa como Secretario Ad-Hoc el Lcdo. Gerardo Castro.- El Presidente ordena que por Secretaría se constate el Quorum y hallándose accionistas que representan 204.573 acciones por el valor de S/204'573.000,00 y que equivalen al 61,87%, declara instalada la sesión.- Se procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el Diario el Espectador de la ciudad de Riobamba el 14 de marzo de 1985, la misma que dice: "TUBASEC - Convocatoria.- A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Tuberías de Asbesto del -- Ecuador "TUBASEC C.A.". - De conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto convoco a los Señores Accionistas de la Compañía TUBERIAS DE ASBESTO DEL ECUADOR "TUBASEC C.A.", ESPECIAL Y PERSONALMENTE A LOS SEÑORES COMISARIOS, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día sábado 23 de marzo de 1985 a las 15h00 en el domicilio de la -- Compañía situado en la ciudad de Riobamba, Avda. Circunvalación y Vía a Chambo, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente General; 2.- Informe de los Comisarios de la Compañía; 3.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de 1984; 4.- Destino de las Utilidades; 5.- Reforma de Estatutos; 6.- Nombramiento de Comisarios.- Los Balances, Informe del Gerente General y Comisario, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en el domicilio de la Compañía, en la ciudad de Riobamba y en Quito en la calle Ro

04

bles 653 y Avda. Amazonas 7mo. piso Oficina 709.- Riobamba, 14 de marzo de 1985.- Ing. Manuel Sánchez Navarro.- Gerente General".- También se da lectura a la citación personal realizada a los Comisarios.- La Junta aprueba por unanimidad el Orden del Día constante en la convocatoria.- PRIMER PUNTO.- El Gerente da lectura a su informe.- La Señorita Lastenia Apolo felicita a la Gerencia y mociona un voto de aplauso.- La Junta aprueba por unanimidad el informe y concede el voto de aplauso al Gerente General.- SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura al informe del Comisario, siendo aprobado por unanimidad por la Junta.- TERCER PUNTO.- La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de 1984, con la abstención de los administradores.- CUARTO PUNTO.- La Junta resuelve -- que las utilidades una vez realizadas las deducciones de Ley, el saldo se envíe a reserva facultativa.- QUINTO PUNTO.- El Presidente de la Compañía manifiesta a la Junta que es necesario ampliar el número de vocales del Directorio de cinco a siete miembros para lo cual pide que la Junta reforme el Estatuto Social en los artículos décimo noveno, literal a); y trigésimo cuarto.- La Junta resuelve por unanimidad reformar el Estatuto Social de la Compañía en los artículos mencionados, los mismos que dirán: Artículo. Décimo Noveno.- ATRIBUCIONES ESPECIFICAS: Compete especialmente a la Junta General: a) Designar al Presidente y a seis vocales del Directorio y sus respectivos suplentes.- Artículo trigésimo cuarto.- MIEMBROS: El Directorio estará compuesto por siete miembros a saber: El Presidente y seis vocales nombrados por la Junta General de Accionistas.- SEXTO PUNTO.- La Junta General resuelve por unanimidad reelegir a los Comisarios de la Compañía, señores: Economista César Castro e Ing. Oswaldo Espinoza, principal y suplente respectivamente.- Sin haber otro punto de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión, se da lectura del acta, siendo aprobada por los accionistas por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión a las 17h15.

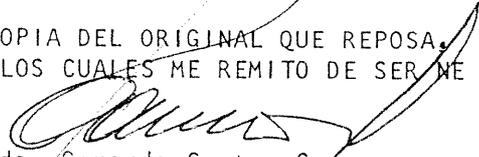


Dr. Iván Gallegos Domínguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Lcdo. Gerardo Castro C.
SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS A LOS CUALES ME REMITO DE SER NECESARIO.



Lcdo. Gerardo Castro C.
SECRETARIO AD-HOC.



TUBASEC C. A.
tuberías de asbesto del ecuador

05

Quito, 2 de julio de 1985

Señor Ing. Don.
MANUEL SANCHEZ NAVARRO
Presente.-

Estimado Señor:

El Directorio de la Compañía TUBERIAS DE ASBESTO DEL ECUADOR "TUBASEC C.A.", reunido en la ciudad de Quito el día 12 de junio de 1985, resolvió reelegir a Ud. para las funciones de Gerente General de la misma por un período de dos años, por consiguiente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal le reemplazará el Presidente.

Las atribuciones específicas a su cargo constan en los Estatutos de la Compañía, constantes en la Escritura Pública de Constitución de ella, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Dr. Wladimiro Villalba Vega, el 9 de Enero de 1978, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, por Resolución No. 7033 del 20 de Enero de 1978, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 2 de Febrero de 1978.

Augúrole éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Dr. Leon Gallegos Domínguez
Presidente

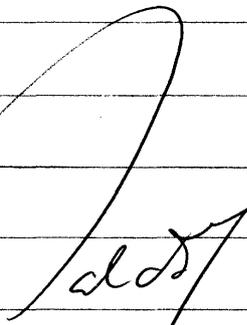
RAZON DE ACEPTACION: Acepto con ésta fecha el nombramiento que antecede y tomo posesión del cargo.

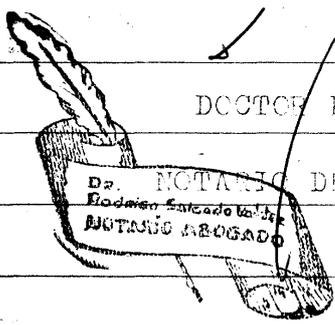

Ing. Manuel Sánchez Navarro.

lgs

1 OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD . - Queda -
2 inscrito en esta fecha , el Nombramiento que ante
3 cede , en el Registro Mercantil , con el número -
4 setenta y ocho ; anotado bajo el número mil sete-
5 cientos treinta y tres del Repertorio . - Riobam-
6 ba , a nueve de Julio de mil novecientos ochenta
7 y cinco . - El Registrador , (firmado) Doctor -
8 Guillermo Rodas Granizo . - Sigue un sello . -

9
10
11 Se otorgó ante mí , -
12 en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA
13 CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito , a die-
14 ciseis de Julio de mil novecientos ochenta y cin-
15 co . -

16
17
18
19 
20 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
21 Dr. NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

22 
23
24 **RAZON : Mediante Resolución NR 85--1-1-1- 00926 ,**
25 **dictada el 31 de Julio del presente año , por la -**
26 **Superintendencia de Compañías , fue aprobada la es-**
27 **critura pública de reforma de estatutos de la Com-**
28 **pañía " Tuberías de Asbesto del Ecuador TUBASEC C.**



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

-- A.", otorgada ante mí , el 12 de Julio del año
en curso . - Tomé nota de este particular al mar-
gen de la respectiva matriz .- Quito , a 7 de Agos-
to de 1.985 . -

06

Rodrig
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON : Mediante Resolución No.85-1-1-1-00926, dictada
por la Superintendencia de Compañías, el 31 de julio de
1.985; se aprueba la reforma de estatutos de la compa-
ñía " TUBERIAS DE ASBESTO DEL ECUADOR TUBASEC C.A. ",
cuyo texto antecede; y, cumpliendo con lo dispuesto en
dicha Resolución, senté razón de este particular, al
margen de la escritura matriz por la cual se constitu-
yó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 9 de
enero de 1.978 . - - - - -
Quito, a 8 de agosto de 1.985 .-



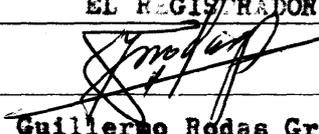
Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO DECIMO PRIMERO

2086

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

1
2 Queda inscrito en esta fecha, la escritura de Reformas de Esta
3 tutos que antecede, juntamente, con la Resolución número cero
4 cero novecientos veintiseis (00926) de la Superintendencia de
5 Compañías, en el Registro Mercantil, con el número 90; anotado
6 bajo el número 2.086 del Repertorio.- Riobamba, a 20 de Agosto
7 de 1.985.

8 EL REGISTRADOR.

9 
10 Br. Guillermo Rodas Granizo



11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28